

1. Antonio Sampayo Cortiñas. 23-3-1948. T04VI07A0006.
2. José Alberto Bello Paz. 12-3-1940. T04VI07A0007.
3. Rafael Madroñal Zarco. 28-10-1943. T04VI07A0008.
4. María Teresa Mosquera Aréces. 22-9-1942. T04VI07A0009.
5. Tomás Avendaño Pereda. 31-10-1946. T04VI07A00010.
6. Ramón Carnicer Ruiz. 12-2-1944. T04VI07A00011.
7. Arturo Clemente Alcaraz. 12-12-1937. T04VI07A00012.
8. Rafael Gil Clemente. 15-5-1940. T04VI07A00013.
9. Jesús Arroyo García. 3-1-1948. T04VI07A00014.

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

## 25704

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1980, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala facultativa (turnos libre y restringido) del Organismo.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 8 de septiembre de 1980, se aprobó el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, realizado por Resolución de la Delegación del Gobierno de fecha 3 de septiembre de 1980, de los aspirantes aprobados por acuerdo de fecha 21 de enero de 1980 del Tribunal calificador designado para resolver el concurso-oposición para cubrir 19 plazas vacantes (turnos libre y restringido) de la mencionada Escala.

Habiéndose otorgado número de Registro de Personal con fecha 8 de octubre de 1980,

Esta Delegación del Gobierno, de conformidad a lo establecido en la base 10 de la convocatoria del referido concurso-oposición, ha resuelto hacer público el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, de los siguientes señores, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y número de Registro de Personal:

### Turno restringido

1. Ramón Fernández Durán. 21-8-1947. T04VI03A0040.
2. Santiago León Noval. 10-2-1944. T04VI03A0041.
3. Antonio Miranda Sánchez. 4-5-1942. T04VI03A0042.
4. Manuel Bastarache Alfaro. 29-8-1944. T04VI03A0043.
5. Jesús Hualde Peñaranda. 24-5-1950. T04VI03A0044.
6. Javier Aguilera Rojas. 23-11-1947. T04VI03A0045.
7. María Isabel Molina Siguero. 15-3-1950. T04VI03A0046.
8. Alberto López Asenjo. 18-7-1946. T04VI03A0047.
9. Víctor M. Izquierdo de Miguel. 10-2-1943. T04VI03A0048.
10. Luis Bellosillo Amunategui. 9-7-1949. T04VI03A0049.
11. Antonio Sánchez Trujillano. 30-9-1953. T04VI03A0050.
12. José Luis Bañón Blasco. 31-1-1949. T04VI03A0051.

### Turno libre

1. Luis García-Palencia Cebrián. 31-1-1938. T04VI03A0052.
2. Carlos López Asio. 27-2-1952. T04VI03A0053.

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

## MINISTERIO DE EDUCACION

### 25705

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1980, del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos «A» y «B» de la Escala de Servicios Generales al personal ingresado por convocatoria de 29 de septiembre de 1978.*

Realizado el período de prueba previsto en la base VIII. 12 de la Resolución de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre siguiente), por la que se convocó concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes en los grupos «A», «B», «D» y «E» de la Escala de Servicios Generales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el período de prueba para obtener nombramiento definitivo al personal que a continuación se relaciona:

#### GRUPO «A»

##### Servicios domésticos

García Fuentes, Domingo.

#### GRUPO «B»

##### Encargado de almacén

Aguilar Caro, Agustín.

##### Mecánico cerrajero

Formoso Gómez, Eduardo.

##### Servicios térmicos

Martínez Velasco, José.

##### Telefonistas

Diosdado Ortega, Manuel.

Serrano Yarza, María Teresa.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los grupos «A» y «B» de la Escala de Servicios Generales, con los derechos y deberes que les confiere el Estatuto de Personal de Universidades Laborales al personal relacionado en el apartado anterior.

Tercero.—Ordenar a la Secretaría General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas que proceda a extender los nombramientos que prevé el Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Director general del INEI, David Corbella Barrios.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### 25706

*CORRECCION de errores de la Orden de 2 de octubre de 1980 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Orense, don Manuel Ruiz Pontones, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 11 de Barcelona.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1980, página 24014, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Manuel Ruiz Pompones...», debe decir: «... don Manuel Ruiz Pontones...».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### 25707

*CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de septiembre de 1980, del Servicio de Extensión Agraria, por la que se rectifican errores advertidos en las relaciones circunstanciadas de funcionarios de carrera propios del Organismo, aprobada por Resolución de 25 de febrero de 1980.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 24584, donde dice: «Relación de funcionarios de las Escalas del Servicio de Extensión Agraria, referida al 31 de diciembre de 1979», debe decir: «Relación de funcionarios de las Escalas del Servicio de Extensión Agraria, referida al 31 de enero de 1979».

En el número 218 88, en su fecha del primer nombramiento, donde dice: «1 ene 59», debe decir: «1 ene 1959».

En el número 637 507, en su DNI, donde dice: «26.705. 1», debe decir: «26.705.331».

En el número 1.331 1.001, en su número de orden, donde dice: «1.331», debe decir: «1.113», y en su fecha del primer nombramiento, donde dice: «30 sep 8», debe decir: «30 sep 1968».

En el número 1.742 1.612, en su DNI, donde dice: «8.672. 4», debe decir: «8 672 994».

En el número 2.294 369, en la localización —provincia y localidad—, donde dice: «VA-Medina de Río Seco», debe decir: «VA-Medina de Rioseco».

Página 24 585, en el número 2.447 108, en su fecha de nacimiento, donde dice: «27 r 1935», debe decir: «27 abr 1935».

En el número 2.770 311, en su tiempo de servicios, donde dice: «— 1», debe decir: «— 11».

Página 24586, en el número 637 507, en la localización —provincia y localidad—, donde dice: «CR-Granada», debe decir: «GR-Granada».

## MINISTERIO DE CULTURA

25708

**CORRECCION de errores del Real Decreto 2440/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra Secretario general del Consejo Superior de Deportes a don Pedro Porras Orúe.**

Advertido error en el texto remitido para la publicación del expresado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, del día 11 de noviembre de 1980, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En la página número 25152, segunda columna, tanto en el título como en el contenido del Real Decreto, donde dice: «... D. Pedro Porras Urue», debe decir: «... D. Pedro Porras Orúe».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION

25709

**ORDEN de 14 de noviembre de 1980 por la que se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar la oposición libre al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura Vascas».**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 2 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Vascas» del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pruebas de la referida oposición y que figura como Anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros del Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que comunico a V. I.

Madrid 14 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO

##### Tribunal titular

Presidente: Doña María Teresa Etxenike Elizondo, Profesor adjunto numerario de Valladolid.

##### Vocales:

Don Tomás Uribeetxebarria Maiztegi, Catedrático del INB «Príncipe de Viana», de Pamplona.

Don Jesús María Etxezarreta Sudupe, Profesor numerario del IPN, de Eibar.

Don Gurutz Larrañaga Zubizarreta, Profesor numerario del CNFP de Vergara.

Don Rafael Iribarren Ballent, Catedrático del INB de Rentería.

##### Tribunal suplente

Presidente: Doña Ana Etxaide Itarte, Profesor agregado numerario de la Universidad de Santiago y supernumerario de la Universidad de Navarra.

##### Vocales:

Don Patricio Urkizu Sarasua, Profesor agregado del INB de Rentería.

Don Jesús Egea Ochoa de Anguiozar, Profesor agregado del INB «Federico Baraibar», de Vitoria.

Don Mikel Aregi Goenaga, Profesor agregado del INB de Hernani.

Don Mikel Azurmendi Insausti, Profesor agregado del INB «Peñaflorida», de San Sebastián.

25710

**ORDEN de 18 de noviembre de 1980 por la que se nombran Maestros de Taller interinos en prácticas a los aspirantes que superaron las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, quedando en situación de expectativa de destino.**

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y de conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que figuran en el Anexo de esta Orden. Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Aquellos que, por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar o por gestación, necesiten aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas lo solicitarán por escrito a la Dirección General de Personal (Sección Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documentos justificativos de su situación y comunicándolo al Centro, así como a la Delegación correspondiente.

Tercero.—Quienes ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

Cuarto.—El régimen retributivo de los funcionarios interinos en prácticas será el establecido para los funcionarios interinos conforme a la legislación vigente.

Quinto.—El destino será el que, con carácter provisional, vienen desempeñando en la actualidad, debiendo tomar parte, para obtener destino definitivo, en el primer concurso de traslados que se convoque para Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas o instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Séptimo.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.